

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)



Montevideo, 9 de mayo 2024

Se recuerda la vigencia del acuerdo de la televisación que se tiene con DIRECTV y AUFTV de la Copa Nacional de Clubes con producción propia. Los partidos que se transmitan por OFITV serán comunicados cada semana.

Está prohibido copiar, distribuir, duplicar, modificar, descargar, transmitir, transferir, vender, reproducir, enlazar o de cualquier otra forma explotar los contenidos o el código de OFITV, en partes o en su totalidad sin autorización expresa de OFI. De constatare captaciones de señales y fueran transmitidas por cualquier medio se iniciarán acciones legales de corresponder.

Las imágenes de los partidos televisados por OFITV estarán disponibles y liberadas por plataformas oficiales dos (2) horas después de finalizado el encuentro y podrán ser usadas en noticieros y programas deportivos.

Los partidos cuya señal no es generada por OFITV y en atención a que no se llegó a un acuerdo con CUTA, OFI no autoriza a los clubes a negociar con los cables de su localidad para transmitirlos. Únicamente se autoriza a los cables locales a transmitir un compacto (goles y mejores jugadas con una duración no mayor a los 10 minutos) en noticieros y programas deportivos, luego de finalizado el partido.

Saluda Atte.:

Sr. Gustavo Ruíz
Gerente